



ESCRITURA PÚBLICA No.: 2015-01-01-17-P00798

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES

**OTORGADA POR: JAIME NORBERTO DOMÍNGUEZ DURÁN,
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CTOTAL CIA. LTDA.**

CUANTÍA: \$ 30.000,00

FECHA: 21 DE DICIEMBRE DE 2015

****se dieron tres copias****

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los **VEINTE Y UN DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, ante mí, **ABOGADO JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ, NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN CUENCA**, comparece a la celebración de este instrumento público, en representación de la compañía **CTOTAL CIA. LTDA.**, el señor **JAIME NORBERTO DOMÍNGUEZ DURÁN**, con cédula de ciudadanía número: uno siete cero seis ocho ocho seis cuatro cuatro – cinco (170688644-5), en su calidad de Gerente General y Representante Legal, conforme consta de la copia certificada del nombramiento que se adjunta a la presente en calidad de documento habilitante, ecuatoriano, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca. El compareciente

20/12/2015

(17)

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



la presente Escritura por la Junta Universal de Socios de la Compañía celebrada el veinte y siete de noviembre del dos mil quince, conforme consta de la copia del Acta respectiva que se acompaña como habilitante. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La compañía CTOTAL CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Público Quinto del Cantón Cuenca Dr. Francisco Carrasco, en fecha de catorce de marzo del dos mil cinco, escritura que se inscribió en el Registro Mercantil de Cuenca bajo el número doscientos sesenta, el ocho de julio del dos mil cinco. b) La Junta Universal de Socios de la Compañía, reunida el veinte y siete de noviembre del dos mil quince, resolvió entre otras cosas, aumentar el capital social de la misma en la suma de treinta mil dólares y, como consecuencia de ello, reformar el Estatuto de la Compañía en su Artículo Cuarto, Título Dos, del Capital Social de la compañía, como consta del Acta que se acompaña para que forme parte integrante de este instrumento. **TERCERA.- DECLARACION JURAMENTADA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS:** Conforme los antecedentes que quedan expuestos, el compareciente Jaime Norberto Domínguez Durán, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía CTOTAL CIA. LTDA., **DECLARA BAJO JURAMENTO:** 1) Declaro Aumentado el Capital de la Compañía en la cantidad de TREINTA MIL

AP

45

30 000

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



APORTACION NOMINATIVO, INDIVISIBLE, NO NEGOCIABLE
FIRMADO POR EL PRESIDENTE Y EL GERENTE DE LA
COMPAÑÍA. EN ESTE CERTIFICADO CONSTARA EL NUMERO
DE PARTICIPACIONES QUE, POR SU APORTE, LE
CORRESPONDA A CADA SOCIO. LAS PARTICIPACIONES
PODRAN SER TRANSMITIDAS POR HERENCIA O
TRANSFERIDAS POR ACTO ENTRE VIVOS. PARA ESTE ULTIMO
CASO, SE REQUIERE EL CONSENTIMIENTO UNANIME DEL
CAPITAL SOCIAL, PREVIO A LA TRANSFERENCIA, LA MISMA
QUE DEBERÀ SER EFECTUADA POR ESCRITURA PUBLICA,
CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY".

CUARTA.- CUANTIA.- La cuantía la fijo en treinta mil DOLARES DE
LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Usted señor Notario se
servirá agregar a la presente las cláusulas de rigor para su plena
validez. Muy Atentamente, f) Dr. Boris Barrera Crespo.- ABOGADO.-
Mat. 2140 C.A.A.- Hasta aquí la minuta, que junto con las
enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por el
compareciente, queda elevada a escritura pública con todo el valor
legal, junto con todos los documentos habilitantes y anexos
incorporados a ella y solicitados por el compareciente. Para el
otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos
legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento el

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



total



ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA CTOTAL CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y siete días del mes noviembre del 2015, siendo las 10h00, en el local de la compañía ubicado en las calle Av. 10 de Agosto 1-196 y Calle de Retorno, de esta ciudad de Cuenca se reúnen los señores socios propietarios de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía CTOTAL CIA. LTDA., señores Ing. Felipe Javier Iñiguez Sánchez, Ing. Jaime Norberto Dominguez Durán y Arq. José Esteban Abad Sarmiento, quienes representan el ciento por ciento del capital social y en esta virtud, amparados en lo que establece el Estatuto Social, se constituyen en sesión de Junta General Universal de Socios. Preside la sesión el señor Ing. Sebastián Izquierdo Abad actuando como secretario el Gerente General de la compañía Ing. Jaime Norberto Dominguez Durán con la finalidad de tratar el siguiente orden.

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Conocer y resolver sobre la necesidad de aumentar el capital social de la compañía, la aceptación e incorporación de nuevos socios, y la correspondiente reforma del estatuto social de la empresa.

1.- Constatación del quórum.- Se constata la presencia de la totalidad de los socios y del capital social pagado, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y se declara que la Junta General de Socios de CTOTAL CIA. LTDA., con carácter universal queda válidamente constituida para tratar el siguiente punto del orden del día.

2.- Conocer y resolver sobre la necesidad de aumentar el capital social de la compañía, la aceptación e incorporación de nuevos socios, y la correspondiente reforma del estatuto social de la empresa. Toma la palabra el señor Gerente de la compañía y explica la necesidad de aumentar el capital social de la compañía, señalando que se necesita un aumento de treinta mil dólares, indicando además que dicho aumento se lo haría mediante la incorporación de dos nuevos socios, los señores FAVIAN HERMOGENES MOSQUERA ORDOÑEZ y BENJAMÍN AMADO MOSQUERA AMBROSI quienes aportaran al capital social la





cantidad de quince mil dólares cada uno. Se indica que para proceder a dicho aumento los socios deben renunciar a su derecho preferente y de asignación respecto del aumento, y aceptar de forma unánime que dichas personas ingresen como nuevos socios a la empresa con la correspondiente reforma al estatuto social, mocionando lo antes señalado para que sea aprobado por la junta. El señor Sebastián Izquierdo Abad pregunta si existe otra moción o una moción alternativa. No existiendo otra moción ni moción alternativa, se procede a poner a consideración de la junta la moción existente. Cada uno de los señores socios de viva voz manifiestan estar de acuerdo con el aumento de capital suscrito de la empresa, la renuncia a su derecho preferente y de asignación respecto de tal aumento, la aceptación de los nuevos socios, y la reforma del estatuto social, en tal virtud luego de analizado el tema, la Junta Universal de socios por unanimidad resuelve:

Uno.- Aumentar el capital social de la compañía en un valor de treinta mil dólares, mediante aporte en numerario realizado por los señores FAVIAN HERMOGENES MOSQUERA ORDOÑEZ y BENJAMÍN AMADO MOSQUERA AMBROSI quienes aportaran la cantidad de quince mil dólares cada uno. Por dicho aumento se emitirán treinta mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja constancia de la renuncia expresa, consciente e informada de los socios Ing. Felipe Javier Iñiguez Sánchez, Ing. Jaime Norberto Domínguez Durán y Arq. José Esteban Abad Sarmiento a hacer uso de su derecho preferente y de asignación en dicho aumento, así como la aceptación expresa de que los señores FAVIAN HERMOGENES MOSQUERA ORDOÑEZ y BENJAMÍN AMADO MOSQUERA AMBROSI pasen a ser socios de la compañía. Lo descrito consta detallado en el cuadro de integración de capital que se adjunta al acta el cual también es aprobado por unanimidad los socios.

AC
\$ 30.000

Dos.- Reformar el Artículo Cuarto, Título Dos, del Capital Social de la compañía, mismo que dirá: "TITULO DOS: DEL CAPITAL SOCIAL.- ARTÍCULO CUARTO CAPITAL: EL CAPITAL SOCIAL ES DE CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (111270) DIVIDIDO EN CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA. LA COMPAÑÍA ENTREGARA A CADA SOCIO UN CERTIFICADO DE APORTACION NOMINATIVO, INDIVISIBLE, NO NEGOCIABLE, FIRMADO POR EL PRESIDENTE Y EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA. EN ESTE CERTIFICADO CONSTARA EL

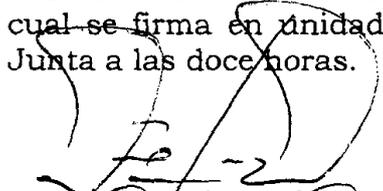


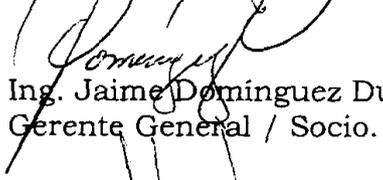


NUMERO DE PARTICIPACIONES QUE, POR SU APOORTE, SE CORRESPONDA A CADA SOCIO. LAS PARTICIPACIONES PODRAN SER TRANSMITIDAS POR HERENCIA O TRANSFERIDAS POR ACTO ENTRE VIVOS. PARA ESTE ULTIMO CASO, SE REQUIERE EL CONSENTIMIENTO UNANIME DEL CAPITAL SOCIAL, PREVIO A LA TRANSFERENCIA, LA MISMA QUE DEBERA SER EFECTUADA POR ESCRITURA PUBLICA, CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY."

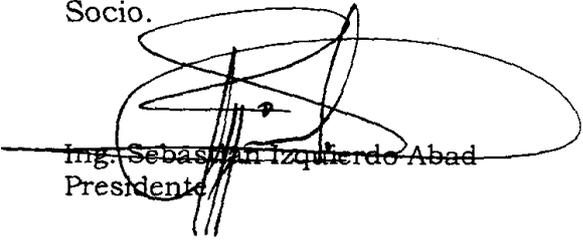
Tres.- Autorizar al Gerente General y representante legal de la compañía para que otorgue la correspondiente escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos en definitiva perfeccionar la resolución de la Junta.

Sin más asuntos que tratar, termina la presente Junta. Se declara un receso para la redacción del acta. Redactada que fue el acta se reinstala la Junta con igual número de accionistas, los cuales se ratifican tanto en las resoluciones como en la redacción ante lo cual se firma en unidad de acto por los accionistas. Termina la Junta a las doce horas.


Ing. Felipe Iniguez Sanchez
Socio.

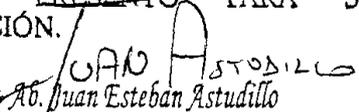

Ing. Jaime Dominguez Durán
Gerente General / Socio.


Arq. Esteban Abad Sarmiento
Socio.


Ing. Sebastian Izquierdo Abad
Presidente

DOY FE QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA EN Tres FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL QUE SE PRESENTÓ PARA SU CONSTATAción.




Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

21 DIC 2015


Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

**CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL.
CTOTAL CIA. LTDA.**

SOCIOS

FELIPE JAVIER INIGUEZ SANCHEZ
 JAIME NORBERTO DOMINGUEZ DURAN.
 JOSE-ESTEBAN ABAD SARMIENTO
 FAVIAN HERMOGENES MOSQUERA ORDOÑEZ
 BENJAMIN AMADO MOSQUERA AMBROSI

0103569133
 0103472807

CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SOCIAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO NUMERARIO	PARTICIPACIONES EMITIDAS	NUEVO CAPITAL	TOTAL PARTICIPACIONES
32508,00				32508,00	32508,00
32508,00				32508,00	32508,00
16254,00	15000,00	15000,00	15000,00	16254,00	16254,00
	15000,00	15000,00	15000,00	15000,00	15000,00
81270,00	30000,00	30000,00	30000,00	111270,00	111270,00

Firmas.

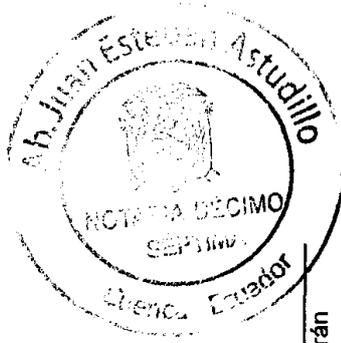
FELIPE JAVIER INIGUEZ SANCHEZ

JAIME NORBERTO DOMINGUEZ DURAN.

JOSE ESTEBAN ABAD SARMIENTO

FAVIAN HERMOGENES MOSQUERA ORDOÑEZ

BENJAMIN AMADO MOSQUERA AMBROSI



Ing. Jaime Dominguez Durán
 GERENTE
 SECRETARIO DE LA JUNTA

Florica del Carmen Tóñez
 Contadora



Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 10585

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	7990
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1720
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

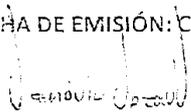
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CTOTAL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DOMINGUEZ DURAN JAIME NORBERTO
IDENTIFICACIÓN	1706886445
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

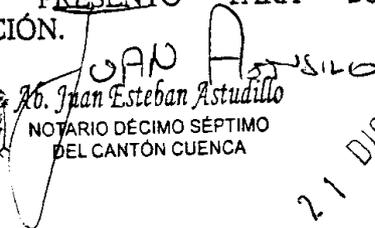
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


MARIÁ VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

DOY FE QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN 03 FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTÓ PARA SU
CONSTATAción.


Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

21 DIC 2015




Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA
N. 0194031

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION OCUPACION
INGENIERO

V234311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DOMINGUEZ DAVILA RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DURAN G SUSANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
CUENCA
2015-05-28

FECHA DE EXPIRACION
2025-05-28

DIRECTOR GENERAL

REGISTRAR DEL CERTIFICADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL DEL ESTADO

CEDULA DE CIUDADANIA 170688644-5

APELLIDOS Y NOMBRES
DOMINGUEZ DURAN
JAIME NORBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1965-07-22

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
CAROLINA
POZO PROHENS

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



008

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008 - 0206

1706886445

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

DOMINGUEZ DURAN JAIME NORBERTO

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION 1
HUAYNACAPAC
PARROQUIA 0 ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN 02 FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTÓ PARA SU
CONSTATACION



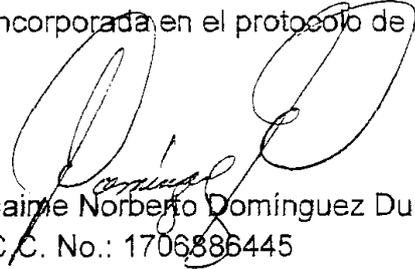
JUAN ASTUDILLO
Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

21 DIC 2015

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



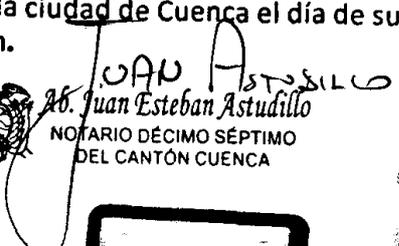
HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leída que le
fue la presente escritura al otorgante, por mí el Notario, se ratifica en
su contenido y firma conmigo en unidad de acto, quedando
incorporada en el protocolo de esta Notaría a mí cargo. DOY FE.-


Jaime Norberto Domínguez Durán
C.C. No.: 1706886445


Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta
primera copia certificada que la firmo
y sello en la ciudad de Cuenca el día de su
celebración.




Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA





Factura: 001-002-000002034



20150101017P00798

16825

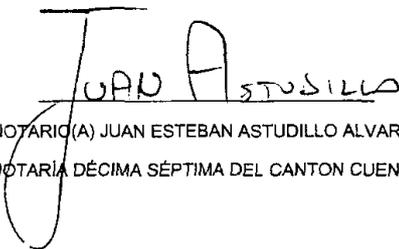


NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:		20150101017P00798					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE DICIEMBRE DEL 2015, (12:41)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CTOTAL CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	0190330443001		GERENTE GENERAL	JAIME NORBERTO DOMINGUEZ DURAN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
AZUAY			CUENCA		SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		30000.00					


 NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ
 NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA


 Ab. Juan Esteban Astudillo
 NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
 DEL CANTÓN CUENCA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y FORMACION

CÉDULA
 N.º 010343780-2

SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO




PROFESION Y OCUPACION
 MAGISTRO GESTA/AMBIENTA

Y32434222

PRENOMINOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MOSQUERA GERMÁN BENJAMÍN

PRENOMINOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ROSARIO ROSARIO ROSARIO ROSARIO

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION
 CÉDULA

FECHA DE EMISION
 07/06/2014

FECHA DE EXPIRACION
 07/06/2019




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018
 018 - 0050
 NÚMERO DE CERTIFICADO

0103437802
 CÉDULA
 MOSQUERA AMBROSI BENJAMIN AMADO

AZUAY
 PROVINCIA CUENCA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION 1
 YANUNCAY
 PARROQUIA 0
 ZONA

[Signature]
 TITULAR DEL CANTON DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSAJEACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 N.º 010356913-3

APELLIDOS Y NOMBRES
 ROSQUERA ORDOÑEZ
 ROSQUERA ORDOÑEZ VICTORIA
 ROSQUERA ORDOÑEZ VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 AZUAY
 1978-01-08

NACIONALIDAD
 ECUATORIANA

SEXO
 M

ESTADO CIVIL
 CASADO

ANTA
 CECILIE
 ROSQUERA TORRES

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 BIÓLOGO

APellidos y Nombres del Padre
 ROSQUERA HERRERO ROSQUERA TORRES

APellidos y Nombres de la Madre
 ORDOÑEZ VICTORIA OLIVERA

Lugar y Fecha de Expedición
 MORONA
 2013-10-28

Fecha de Expiración
 2023-10-28

E3330222

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

022
022 - 0147

0103569133

NÚMERO DE CERTIFICADO
ROSQUERA ORDOÑEZ HERRERO ROSQUERA TORRES
FAVIAN

AZUAY
 CUSCO
 CANTÓN

SECCIONACIÓN
 SUFRE
 PARROQUIA

1
 2
 ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



TRÁMITE NÚMERO: 16825

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	12750
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1016
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1706886445	DOMINGUEZ DURAN JAIME NORBERTO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /CUENCA /21/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CTOTAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

